



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

**ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN EXTRAORDINARIA N°
077/14.**

En Quillón, miércoles 6 de agosto de 2014, siendo las 16:00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión extraordinaria convocada por acuerdo del Concejo Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES:

- Sr. Jorge Muñoz Álvarez.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Mauricio Miranda Loaiza.
- Sr. Raúl Fuentealba Puentes.

Preside la sesión el Presidente (S) Concejal Sr. Jorge Muñoz Álvarez. Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

Tabla:

1. Por tercera vez votación de solicitud de modificación presupuestaria N° 7 del DAEM, se adjuntan antecedentes solicitados por los Sres. Concejales.
2. Por tercera vez votación de solicitud de aprobación de contrato de Contratación de Servicios de Plataforma de Conct Center, red asistencial de Salud. (En el contrato habrá cláusula expresa de revocación en diciembre, si no se cumple con estándares de satisfacción de los usuarios), SECPLAN.
3. Ñuble Región.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- ✓ Acuerdo N° 478/14: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal, en tercera votación, la modificación presupuestaria N° 7 del DAEM, la siguiente:

AFFECTA A INGRESOS Y EGRESOS DE LA SUBVENCIÓN NORMAL (1), SEP (2), INTEGRACION (3) Y JUNJI (4).

SUB TIT	ITEM	ASIGN	SUB A	SUB 3U	CIFRAS EN MS		INGRESOS				GASTOS				SUBP ROG RAM
					DENOMINACION	PPTO. VIGENTE	PPTO. CON MODIFICACIÓ N	INGRESOS		PPTO. VIGENTE	PPTO. CON MODIFICACIÓ N	GASTOS			
								AUMENTO	DISMINUCIÓN			AUMENTO	DISMINUCION		
22															
	06	001			Bienes y Servicios de Consumo										
					Mantenimiento y Reparación Edificaciones							300			4
34					Servicio de la Deuda										
	07				Deuda Flotante								300		4
	07				Deuda Flotante								37.500		1
21					Otras Remuneraciones										
	03	001			Honorarios a Suma Alzada							5.000			1
	03	004	001		Sueldos								5.000		1
05					Transferencias Corrientes										
	03	003	002	009	Integración			80.000							3
21					Gastos en Personal										
	02	001	001		Sueldos Base							30.000			3
	03	001			Honorarios Suma Alzada							4.000			3
22					Bienes y Servicios de Consumo										
	03	001	001		Para Vehículos							1.000			3
	04	001			Materiales de Oficina							10.000			3
	04	002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza							10.000			3
	06	001			Habilitación Inmuebles							15.000			3
	09	003			Ariendo de Vehículos							5.000			3
	29	04			Mobiliario y Otros							5.000			3
22					Bienes y Servicios de Consumo										
	06	002			Mantenimiento y Reparación Vehículos							5.000			1
	06	001			Mantenimiento y Reparación Edificaciones								5.000		1
21					Otras Remuneraciones										
	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual							10.000			1
	02	001	001		Sueldos Base							26.000			1
	02	001	004	003	Complemento de Zona							1.500			1
21					Otras Remuneraciones										
	02	001	999	003	Excelencia							1.500			2
	02	003	002		Bonificación Excelencia								7.500		2
	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales								4.000		2
	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual							10.000			2
Sumas Iguales									80.000	0			139.300	59.300	

- ✓ Acuerdo N° 479/14: Es aprobado por el Concejo Municipal, en tercera votación, el contrato de Servicios de Plataforma de Conct Center, red asistencial de Salud. En el contrato quedará expresamente señalado que puede ser revocado en diciembre, previa evaluación de la ciudadanía, instrumento de medición que debe ser propuesto al Concejo para su aprobación.

Tercera votación, 5 votos que aprueba: Concejales Sres. Jorge Muñoz, Gabriel Navarrete, Miguel Peña, Marcelo Bustos y Mauricio Miranda.

Tercera votación, 1 voto no aprueba: Concejal Sr. Raúl Fuentealba. Por considerar que el sistema telefónico para solicitar horas de atención en salud es malo, su cobertura es mínima, el número no es amigable y no satisface a la ciudadanía.

Requerimientos:

- El Concejal Raúl Fuentealba, solicito informe del ítem; Otros gastos de operación, por \$4.000.000.
- El Concejal Jorge Muñoz, solicito informe al Concejo del desarrollo de la presente modificación presupuestaria.
- Que las próximas solicitudes de aprobación de modificación presupuestaria, sea entregada con 5 días hábiles de anticipación y con los antecedentes de respaldo.
- Realizar capacitación a los adultos mayores, para hacer uso, en forma expedita, la solicitud de hora médica por teléfono en la Plataforma de Conct Center, red asistencial de Salud.

Siendo las 17.4 horas se da término a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web.

Acta N° 077/14, aprobada por el Concejo Municipal.




ALBERTO GYHRA SOTO.
ALCALDE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.




EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

/echv.

Quillón, lunes 11 de agosto de 2014.